

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **087**

Fecha Estado: 07/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150078000	Ordinario	FIDUPREVISORA S.A - BANCO CAFETERO	LUZ HELENA PALACIO DE GALINDO	Auto corre traslado Se le corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, para que manifieste si se encuentra de acuerdo con la solicitud de la parte demandante, esto es, fraccionar el título judicial consignado para reintegrar a la entidad el valor correspondiente a las costas a cargo de la señora LUZ ELENA PALACIO DE GALINDO. (AG)	06/06/2023		
05001310501320150174100	Ordinario	MARIA LUZ ENITH URIBE CASTRILLON	PORVENIR S.A.	Auto requiere Corrige auto de 28 de abril. Se ordena oficiar a PORVENIR S.A. para que en el término perentorio de tres (03) días, aporte la información solciitada. Los depósitos judiciales Nros. 413230004027053 y 413230004027056 consignados en favor de JAIRO DE JESUS DUQUE CADAVID (QEPD), se dejarán en reserva, hasta el momento que se aporte la escritura pública de sucesión y se puedan verificar los herederos del causante. Se insta a la apoderada de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, allegue la certificación bancaria de su cuenta o de la señora MARIA LUZ ENITH URIBE CASTRILLON, según su preferencia, en la cual el Despacho deberá hacer los depósitos correspondientes. (AG)	06/06/2023		
05001310501320180046800	Ordinario	MARIA EUGENIA ZULUAGA PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora. La entrega del título se realizará bajo la modalidad de abono a cuenta una vez se encuentre en firme el auto y el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto (AG)	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050132020008900	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO GARCES MEJIA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente si bien a los señores, CLAUDIA ELENA PÉREZ GARCÉS y ANDRÉS FELIPE PÉREZ GARCÉS no se le realizó la notificación de conformidad con los parámetros de la ley 2213 de 2022; de los documentos allegados por el dr Héctor Mario Ceballos, se verifica el cumplimiento de los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso; en consecuencia, se tienen notificados por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda, y a partir de la notificación por estados de esta providencia, el término del traslado se cuantificará. Se requiere al apoderado de la parte demandante para que realice la notificación del señor JUAN CAMILO PÉREZ GARCÉS. JDC	06/06/2023		
05001310501320200023800	Ordinario	AHILY TERESA ALVAREZ GUZMAN	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar a TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S para que en el término perentorio de tres (03) días, aporte la información solicitada (AG)	06/06/2023		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto ordena oficiar se ordena exhortar a la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para que informe dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción del requerimiento, si procedió a realizar el dictamen ordenado al señor CONRADO DE JESÚS CASTAÑO, en caso negativo, deberá explicar las razones de ello. JDC	06/06/2023		
05001310501320210014200	Ordinario	OLGA LUCIA MURILLO DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite demanda de intervención Se corre traslado por el término de diez (10) días a las demandadas OLGA LUCÍA MURILLO DUQUE y COLPENSIONES, para que procedan a contestar la demanda de intervención presentada por JESÚS LAVERDE MURILLO. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320210044000	Ordinario	ADRIANA BOTERO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220040400	Ordinario	RODRIGO DE JESUS AGUDELO ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTYSS PARA EL DÍA SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) Y LA AUDIENCA DEL ARTÍCULO 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	06/06/2023		
05001310501320220040900	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 5:00pm. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a la abogada DANIELA MENESES RAVE. JDC	06/06/2023		
05001310501320220043300	Ordinario	ADRIANA MILENA GUERRA GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 5:00pm. JDC	06/06/2023		
05001310501320230000500	Ordinario	JOSE JESUS HERNANDEZ MONTOYA	HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia analizada la contestación allegada por HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA, se tiene que la misma cumple los requisitos del artículo 31 del CPTYSS, por ende, téngase por contestada la demanda, aclarando que no se opone a las pretensiones, pues al subsanar la contestación, se pronunció fue frente a los hechos y no a las pretensiones. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), con disponibilidad hasta las 5:00pm. se le reconoce personería para representar judicialmente a HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA al abogado JOHN FREDY LOAIZA HENAO. JDC	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230002800	Ordinario	JOSE ORLANDO RESTREPO SANCHEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Analizada la contestación se tiene que la misma cumple los requisitos del artículo 31 del CPTYSS, por ende, téngase por contestada la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). Se le reconoce personería a la abogada ANGELL NATALIA RÍOS HENAO. JDC	06/06/2023		
05001310501320230005100	Ordinario	MARTHA LIGIA HERNANDEZ ARIAS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). JDC	06/06/2023		
05001310501320230005900	Ordinario	ANDERSON ARBOLEDA LOPERA	COLPENSIONES	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS ACLARE MANIFESTACIÓN. LJRJG.	06/06/2023		
05001310501320230007200	Amparo de Pobreza	MARIA LUCIOLA CARDONA MIRANDA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se posesionó al Dr. GILBERTO ELÍAS CASTRILLÓN ZULUAGA como defensor de oficio de la solicitante desde el pasado 24 de marzo de 2023, motivo por el cual, se entiende agotado el objeto del presente trámite, siendo procedente entonces, ordenar su ARCHIVO. JDC	06/06/2023		
05001310501320230009000	Ejecutivo Conexo	PEDRO PABLO ZAPATA FRANCO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial a la apoderada de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se reconoce personería (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230010500	Ordinario	GUILLERMO LOPEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DIA SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) LJRG.	06/06/2023		
05001310501320230011900	Ordinario	MARTA EUGENIA OSPINA OSORNO	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar nuevamente a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, remita con destino al presente proceso, el certificado de existencia y representación legal del CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA P.H, con Nit. No. 900144215-1. So pena de iniciar incidente de sanción. JDC	06/06/2023		
05001310501320230014100	Tutelas	MIGUEL ANGEL CADAVID CARMONA	CLINICA MEDELLIN	Auto resuelve solicitud Se inaplica asnción contra Nueva EPS. ESJ	06/06/2023		
05001310501320230016200	Ejecutivo Conexo	MAGDALENA CIFUENTES DUQUE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Previo a resolver la nueva solicitud de ejecución se ordena oficiar a COLPENSIONES. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320230017300	Ejecutivo Conexo	MARIO EUTIMIO MUNERA VASCO	GRAND COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	Auto requiere Previo a resolver la solicitud de ejecución se requiere al Dr. JOSÉ ALFONSO IBAÑEZ ROMERO para que dentro del término de cinco (5) días aporte al Despacho nuevo poder para actuar en representación del ejecutante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320230017400	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA BERRIO VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte actora a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320230018000	Ordinario	MARIA OFELIA CARTAGENA	CATALINA AREVALO IDARRAGA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADECUE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA. LJRG.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230018300	Ejecutivo Conexo	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte actora a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320230019200	Ordinario	MARIA DEL PILAR FLOREZ ALVAREZ	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	06/06/2023		
05001310501320230019400	Ordinario	LUZ MARINA DE JESUS MAZO RENDON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME DE JESUS MONTOYA GRAJALES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR Y NOMBRA CURADOR A HEREDEROS INDETERMINADOS. LJRG.	06/06/2023		
05001310501320230019600	Ordinario	NELSON DE JESUS MONTAÑO MONTOYA	WORLD AVIATION GROUP INC	Auto inadmite demanda Se ordena su devolución para que subsane los requisitos dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. (ver auto). JDC	06/06/2023		
05001310501320230019700	Ordinario	ERIKA CRISTINA CORDOBA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se ordena subsanar requisitos dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo (descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) AMB	06/06/2023		
05001310501320230020100	Ordinario	JUAN CARLOS RESTREPO ANGEL	IKON GROUP S.A.S.	Auto inadmite demanda Se ordena su devolución para que subsane requisitos del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. JDC	06/06/2023		
05001310501320230020500	Ordinario	ISBELIO GUARIN GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se ordena su devolución para que subsane requisitos del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. (Ver auto). JDC	06/06/2023		
05001310501320230020900	Ordinario	LUZ ELENA MUÑOZ RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a la abogada CATALINA TORO GÓMEZ. JDC	06/06/2023		
05001310501320230022900	Tutelas	TERESA DE JESUS CASTAÑO COLORADO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite tutela y concede termino de 2 días. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180114301	Ordinario	ANGELA ISABEL RODRIGUEZ POLANCO	COOMEVA EPS	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión (AG)	06/06/2023		
70001310500120050049901	Despachos Comisorios	ALFREDO PAYARES QUESSEP	JUAN SEBASTIAN PANIAGUA RESTREPO	Auto avoca conocimiento Se avoca conocimiento del Despacho comisorio procedente del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Sincelejo -Sucre. Se ordena oficiar al Juzgado Comitente a fin de solicitarle otorgar a esta dependencia judicial como comisionado, la facultad de SUBCOMISIONAR. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	06/06/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)